

Guayaquil, Marzo 23 del 2016

Señores Accionistas de
DINERAMI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con todas las exigencias que me impone la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de DINERAMI S.A. el presente informe acerca de la situación de la Compañía al término del Ejercicio Fiscal del año 2015:

- A.- Durante el Ejercicio del 2015 DINERAMI S.A. no realizó actividad alguna;
- B.- Que lo anotado se refleja en los Registros Contables de la compañía;
- C.- Que para mantener la vigencia de DINERAMI S.A. se cumplió con todas las obligaciones que exige la Superintendencia de Compañías;
- D.- También se cumplió, oportunamente, con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas;
- E.- Que los libros que por Ley se deben de llevar, se encuentran debidamente cuidados y actualizados;
- F.- Finalmente el no haber tenido actividad no dio lugar a problemas de carácter laboral, legal o administrativo.

Sin más que informar, quedo de ustedes, atentamente.



Ec. Ricardo Gonzalez Silva
Gerente General